



**BASES PARA EL OCTAVO CONCURSO 2023 – SERUMS REEMPLAZO**  
**CONTRATAR TEMPORALMENTE PROFESIONALES DE LA SALUD CON LAS MISMAS**  
**CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA DEL SERUMS,**

**P.S.008-SERUMS-DIRESAMDD-2023 (REEMPLAZO)**

**1. GENERALIDADES:**

**1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:**

COMITÉ REGIONAL DEL SERUMS. DIRESA MADRE DE DIOS.

**1.2. DOMICILIO LEGAL:**

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado.

Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

**1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Establecer un proceso de selección para **LA CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS** Las instituciones ofertantes de plazas SERUMS (Ministerio de Salud, Seguro Social de Salud - EsSalud, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú) podrán contratar temporalmente profesionales de la salud, con las mismas condiciones establecidas para el SERUMS y haciendo uso del presupuesto establecido en la partida presupuestal para el SERUMS, en los siguientes casos: **(Párrafo modificado mediante R.M. 340-2022/MINSA)**.  
A).Luego de concluido el proceso de adjudicación, hayan quedado plazas SERUMS ofertadas sin ser cubiertas.  
B).Cuando iniciado el SERUMS se presenten renuncias, abandonos o se genere cualquier circunstancia por la cual una plaza SERUMS quede sin ser cubierta.

**PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:** (Inicio 01 Noviembre 2023 al 30 abril 2024)

- Enfermería(Presupuesto Nacional) 01 PLAZAS (P.S. , Choque).

- Biología (Presupuesto Nacional) 01 plaza para P.S. Iñapari.


**1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

OO RECURSOS ORDINARIOS: DIRESA MADRE DE DIOS - : META 0128 GESTION ESTRATEGICA DE RRHH.

**1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**

El presente proceso se rige por:

- LEY SERUMS 23330, y sus modificatorias.

  
Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



## 1.6. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los Lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación de personal PROFESIONALES DE LA SALUD, en las plazas que quedaron vacantes, deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.


## 2. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado y Decreto de Urgencia N° 029-2020
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- .Ley del SERUMS 23330 y sus modificaciones.
- Resolución Ministerial N° 088-2009-MINSA.
- Resolución Ministerial N° 612-2021/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 340-2022/MINSA.
- en los siguientes casos: *(Párrafo modificado mediante R.M. 340-2022/MINSA)*.
- LEY 23330: DISPOSICIONES FINALES: SEXTA.- A y B.
- A).Luego de concluido el proceso de adjudicación, hayan quedado plazas SERUMS ofertadas sin ser cubiertas. B).Cuando iniciado el SERUMS se presenten renunciaciones, abandonos o se genere cualquier circunstancia por la cual una plaza SERUMS quede sin ser cubierta.

## 3. CONVOCATORIA DE PERSONAL:

### 3.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realiza a través del Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios ([www.diresamdd.gob.pe](http://www.diresamdd.gob.pe)); así como también a través de las redes sociales de la entidad; y, como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso.

  
Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.




"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

**3.2. CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN** AUTORIZA CONTRATAR TEMPORALMENTE PROFESIONALES DE LA SALUD, CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL SERUMS: Ley 23330.

N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TÉRMINO
1°	Publicación de las Plazas a Convocar (Anexo 02)	12/10/2023	15/10/2023
2°	Remisión de Currículum Vitae digital (pdf) a correo electrónico: <b>serumsreemplazo_2023-1@diresamdd.gob.pe.</b>	12/10/2023	15/10/2023 23.59hrs
3°	Evaluación Curricular	16/10/2023	16/10/2023
3°	Publicación de resultados finales ( <a href="http://www.diresamdd.gob.pe">www.diresamdd.gob.pe</a> );	17/10/2023	17/10/2023
4°	Presentación de expedientes en físico, Oficina de Personal -Coordinación SERUMS en horario de oficina 8:00am hasta 4:00pm, Para trámite de la Resolución correspondiente.	18/10/2023	18/10/2023
5°	Inicio de Labores	01/11/2023	30/04/2024

**4. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:**

- Los postulantes deberán remitir su Currículum Vitae en formato digital (PDF) al **Correo: [serumsreemplazo\\_2023-1@diresamdd.gob.pe.](mailto:serumsreemplazo_2023-1@diresamdd.gob.pe)** desde el día 12/10/2023 al 15/10/2023 según cronograma. HASTA LAS 23.59HS.

  
Med. Ciruj. Carlos M. Menrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**  
**"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"**

- **IMPORTANTE:** envío de los documentos deben de consignar APELLIDOS Y NOMBRES completos, como se detalla en el DNI, COLOCAR PROFESION Y PLAZA A CONCURSAR, ESTABLECIMIENTO DE SALUD, SEGÚN SE DETALLA Y PRESUPUESTO NACIONAL O REGIONAL

- **NOMBRE DEL ARCHIVO EN PDF: UN SOLO ARCHIVO. EL LLENADO DE LOS FORMATOS EN FORMA LEGIBLE. SE ADICIONARÁN FORMATOS EN EXCEL Y WORD.**

**EJEMPLO:**

**CV JUAN PEREZ PEREZ - PLAZA DE ENFERMERIA – P.S. CHOQUE, PRESUPUESTO NACIONAL**

**(SI NO TIENE ESTA ROTULACION EL ARCHIVO DE PDF, NO SE CONSIDERARÁ AL POSTULANTE)**

- Los ganadores del OCTAVO CONCURSO 2023 SERUMS REEMPLAZO, deberán presentar el día 12 de Octubre del 2023. En horas de oficina. De 8:00am hasta las 4:00pm, el CURRICULUM VITAE (CV), documentado para su respectivo contrato.

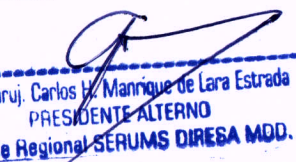
- **REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos OBLIGATORIOS señalados.

- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el Anexo 1: "FICHA ÚNICA DE DATOS, adjuntando las declaraciones juradas y ficha de INFORHUS, formato de sistema pensionario, lo que se tomará para la que han accedido plazas remuneradas vacantes con financiamiento Presupuesto Nacional del Programa SERUMS en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS. Ley 23330.

- **REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR.**

- 1. Ficha Única de datos. (LEGIBLE) Se publicará el archivo en EXCEL.
- 2. Curricular Vitae documentado.
- 3. Copia del DNI.
- 4.-Copia del título profesional.
- 5.-Copia simple de la colegiatura Profesional.
- 6.-Constancia de Habilidad/Habilitación Profesional vigente.
- 7.-Declaración jurada de no estar inhabilitado en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
- 8.-Declaración jurada de no registrar antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- 9. Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- 10.-Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- 11.-Declaración Jurada de no percibir remuneración, pensión o ingreso del Estado.
- 12.-Declaración jurada de confidencialidad e incompatibilidad.
- 13.-Formato de elección del, debiendo optar por la AFP o ONP.
- 14.copia de la Resolución de Término de SERUMS.
- 15. Otros que deberán llenar en el momento de la entrega de documentos.

  
Med. Ciruj. Carlos B. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

## FORMA DE PRESENTACION:

El Curriculum Vitae digital PDF documentado deberá estar debidamente ordenado y foliado, según lo establecido en el Formato 1 FICHA UNICA DE DATOS PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS que han accedido plazas remuneradas vacantes con financiamiento Presupuesto Nacional y Regional, del Programa SERUMS, en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS. Ley 23330

## 5. EVALUACIÓN CURRICULAR:

El Comité Regional del SERUMS DIRESA MDD, realizará las verificaciones que correspondan.

### 5.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
Evaluación Curricular	100 puntos	100%
<b>TOTAL</b>		<b>100 %</b>


### 5.2. CRITERIO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Personal del Sector Público, se ha establecido que sólo se considera la evaluación curricular.

#### 5.2.1. LA EVALUACIÓN:

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al **Anexo 01** presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

  
Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

De acuerdo a lo establecido, se ha considerado solo la EVALUACION CURRICULAR:

- ✓ Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 100%
- ✓ A). FORMACION ACADEMICA.

- **Nivel Académico (Hasta 60 puntos):** Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional.
- **Capacitación (hasta 20 puntos), evalúa** los certificados diplomados, se evaluará con las certificaciones correspondientes.
- constancias desde 2019 a la fecha, teniendo la siguiente equivalencia.  
- 16 horas lectivas = 1 crédito = 1 punto
- **Méritos obtenidos (hasta 10 puntos), evalúa** los reconocimientos y logros obtenidos en el desarrollo de su labor profesional.

-Por cada mérito con acto resolutivo 3 puntos

-Por cada mérito firmado por la máxima autoridad, sin acto resolutivo 1 punto

- **Experiencia Laboral.** Experiencia laboral (Hasta 10 puntos)

- califica la experiencia laboral en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia que serán verificados por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y locación de servicios que se presenten o Constancias y/o certificados, incluido el SERUMS. Se calcularán en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula. Las constancias y/o certificados, serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboró.

-1 año equivale a 2 puntos.


**Serums realizado:**

-quintiles	1	puntaje :5
-Quintiles	2	puntaje :3
-Quintiles	3	puntaje :1

### 5.3. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje de la evaluación curricular.

**En caso de Bonificación por Discapacidad:** Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).

  
Med. Ciruj. Carlos W. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

**Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

#### 6. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Para la suscripción del contrato el personal profesional de la salud, que adjudicó la plaza deberá presentar sus documentos de acuerdo a lo detallado los documentos presentados en su currículum vitae enviado al momento de la postulación.

#### 7. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato es para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades prevalentes en la Región al igual que el Coronavirus.

**DICHOS CONTRATOS INICIARÁN:**

**DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y CONCLUIRÁ EL 30 DE ABRIL DEL 2024**, siendo el periodo de duración del contrato SEIS (06) MESES.

#### 10. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

##### 10 .1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

##### 10 .2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

Med. Ciruj. Carlos M. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

## 11. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaría.
- Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2019 y/o Primer Trimestre del año 2020, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.

## 12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

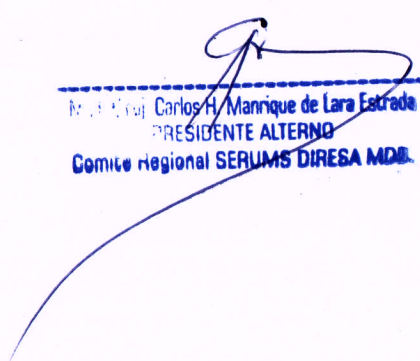
- Todo profesional de la salud a contratar deberá contar con Título Profesional, colegiatura y Habilitación vigente y haber realizado el SERUMS.
- El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación respectiva, debiendo remitir a la Oficina de Personal, el Currículum Vitae Documentado y la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal. (Anexo 1), de manera física con el acta de la evaluación curricular.
- La Resolución de contrato será entregado en el Área de Legajo Oficina de Personal.
- No percibirán el Bono ZAF, de acuerdo a normativa..

Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD.



**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**  
**"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"**

## ANEXO N° 01

  
M. Sc. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite regional SERUMS DIRESA MDD.



DIRECCIÓN REGIONAL  
**DE SALUD**  
MADRE DE DIOS

**EL PERÚ PRIMERO**

**OCTAVO CONCURSO 2023 - SERUMS REMPLAZO  
PARA CONTRATO TEMPORAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD  
CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL SERUMS**

**COMITÉ REGIONAL DEL SERUMS DIRESA MDD**

**Ficha Única de Datos ANEXO 01**

Foto actualizada

La Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, solicita llenar la "Ficha de Datos Personales -que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombres:			
DNI N°		PROVINCIA	
Fecha de nacimiento	/ /	DISTRITO	
Teléfono fijo		REGION	
Correo electrónico personal		Teléfono móvil	
Enfermedades /Alergias			
En caso de emergencia contactar a:	Parentesco	Teléfonos del contacto de emergencia	
Estado Civil POSTULANTE ( ) Soltero (a) ( ) Casado (a) ( ) Viudo (a) ( ) Divorciado (a) ( ) Conviviente			
Discapacidad ( ) Sí ( ) No			
Tipo de discapacidad ( ) Físicas ( ) Sensoriales ( ) Mentales ( ) Intelectuales			

**DOMICILIO**

Tipo de Vía (marcar con "X")			
( ) Avenida ( ) Jirón ( ) Calle ( ) Pasaje ( ) Alameda ( ) Malec ( ) Óvalo			
( ) Parque ( ) Plaza ( ) Carretera ( ) Trocha ( ) Otros: Especificar			
Nombre de la vía :		Número :	
		Interior :	
Tipo de Zona (marcar con "X")			
( ) Urbanización ( ) Pueblo Joven ( ) Unidad Vecinal ( ) Conjunto Habitacional			
( ) Asentamiento Humano ( ) Cooperativa ( ) Residencial ( ) Zona Industrial			
( ) Grupo ( ) Caserío ( ) Fundo ( ) Otros especificar			
Nombre de la zona:		Número :	
		Interior :	
Ubicación geográfica:	Departamento	Provincia	
		Distrito	
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)			

Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNATIVO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.

**DATOS FAMILIARES**

	/ /			
	/ /			
	/ /			

**DATOS FAMILIARES**

Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/ Entidad en la que
	/ /			

Favor completar esta información con firma en esta carilla.



**DATOS LABORALES**

**Experiencia Laboral**

Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

**Labores de docencia**

Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /


**DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES**

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- SI     NO    NO ESTAR PERCIBIENDO REMUNERACION, PENSION O INGRESO DEL ESTADO.
- SI     NO    NO REGISTRAR SENTENCIAS CONDENATORIAS CONSENTIDAS Y/O EJECUTORIADAS
- SI     NO    REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES
- SI     NO    GOZAR DE BUENA SALUD MENTAL
- SI     NO    GOZAR DE BUENA SALUD FISICA

LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR

<b>Fecha</b>				<b>Firma:</b>	
	Día	Mes	Año		

  
 Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
 PRESIDENTE ALTERNO  
 Comité Regional SERUMS DIRESA MDD.

Favor completar esta información con firma en esta carilla.



---

**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**  
**"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"**

## ANEXO N° 02

.....  
Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



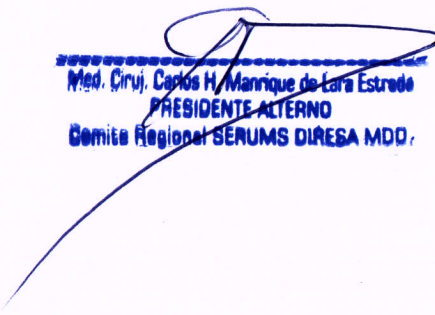
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

**ANEXO 02**

**OFERTAS DE PLAZAS SERUMS(REEMPLAZO)**

INICIO                      TÉRMINO  
01/11/23                    30/04/24.

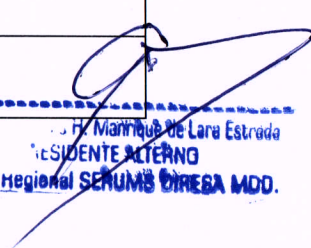
Nº ORD EN	PROFESION	COD. RENIPREES	IPRESS	CTG	PRESUPUESTO	PROVINCIA	DISTRITO	SUELDO	BONO ZAF
1	ENFERMERIA	00002785	CHOQUE	I-2	NACIONAL	MANU	HUEPETUHE	4,224.00	NO
2	BIOLOGO	00002789	IÑAPARI	I-2	NACIONAL	TAHUAMANU	IÑAPARI	4,224.00	SI

  
Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estroza  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

ENFERMERIA	RESOLUCION DE TERMINO DE SERUMS,
	HABILIDAD VIGENTE
EXPERIENCIA LABORAL	NO MENOR DE UN (01) AÑO INCLUYE SERUMS
CONOCIMIENTOS	CERTIFICACION DE CURSOS INHERENTES A LA PROFESION
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	BUEN TRATO.
	CAPACIDAD RESOLUTIVA
	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO
	CAPACIDAD DE TRABAJAR BAJO PRESION
	CAPACIDAD DE TRABAJAR CON DIFERENTES ACTORES.
	HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN Y MANEJO DE GRUPO
	HABILIDAD PARA INNOVACION
	MANTENER BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES
	PERSONALIDAD PROACTIVA, RESPONSABLE Y DISCIPLINADA
DISPONIBILIDAD INMEDIATA.	
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:	
EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS INHERENTES A LA PROFESION.	
CUMPLIMIENTO ORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD A SU CARGO	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES A SU PROFESION, ASI COMO CON LAS NORMAS Y DIRECTIVIAS VIGENTES DE LA ENTIDAD, QUE RESULTASEN APLICABLES A ESTA MODALIDAD CONTRACTUAL	
CUMPLIR CON LA PERMANENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN TURNOS DE 6 HORAS DIARIAS X 25 TURNOS	
PROGRAMAR EL 40% DE SUS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	
PARTICIPAR EN LA SECTORIZACION DEL EE.SS.	
PARTICIPACION ACTIVAS DE CAMPAÑAS EN EL AMBITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
SEGUIMIENTO DE PACIENTES EN RIESGO	
OTROS QUE SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR INDIQUE.	

  
Mammie de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DRESA MDD.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

## BIOLOGIA

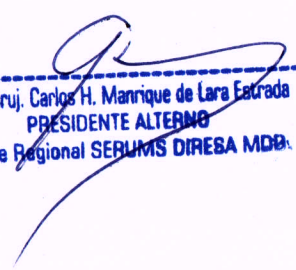
REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACION GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermería, Colegiatura y Resolución de Término de Serúms , correspondiente a la profesión.</li> <li>✓ Contar con habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción correspondiente a la profesión (indispensable)</li> <li>✓ De preferencia, contar con estudios de especialización en Enfermería.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL	<p>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y cargo en Enfermería, con posterioridad al título profesional, incluyendo al SERUMS.</p> <p>Se considera la experiencia laboral en entidades publicas yu/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que puede haber prestado laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia laboral Trabajos Ad Honoren , en domicilio, ni pasantía.</p>
CAPACITACION	<p>Acreditar actividades de capacitación y/o actualización afines profesional afines al servicio convocado, como mínimo de 51 horas o 3 créditos, realizadas a partir del año 2020 a la fecha. Indispensable.</p>
Conocimiento de Ofimática, que será validado en el formato 01 Declaración de Cumplimiento de Requisitos.	
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<p>Genéricas. Actitud de Servicio</p> <p>Integridad, compromiso,, responsabilidad, orientación y resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación afectiva, capacidad de respuestas al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución a los mismos</p>
	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO
	DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

<b>PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:</b>	
Coordinar y organizar las actividades de Vigilancia y control entomológico	
Establecer normas y procedimientos que orienten las actividades entomológicas. Capacitar en vigilancia y control de . CUMPLIMIENTO ORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD A SU CARGO	
Monitoriar actividades de vigilancia y control vectorial	
Participar en elaboración de planes y documentos de gestión de su servicio.	
Procesar muestras laboratoriales procedentes de los servicios asistenciales	
Participar en la elaboración de planes y documentos de gestión de su dirección,	
Realizar envío de muestras biológicas a los centros de referencia. Otras actividades que le asigne su inmediato superior	

  
Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNIO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD

**FORMATO DE ELECCION DEL REGIMEN PENSIONARIO**

<b>I. DATOS DEL TRABAJADOR:</b>														
1. APELLIDO PATERNO:														
2. APELLIDO MATERNO:														
3. NOMBRES:														
4. TIPO DE DOCUMENTO:														
DNI														
Carné de extranjería														
Pasaporte														
Otro														
5. SEXO														
F M														
6. FECHA DE NACIMIENTO														
Día Mes Año														
7. DOMICILIO														
Domicilio														
Distrito														
Provincia														
Departamento														

EMAIL PERSONAL  TELEFONO FIJO:

EMAIL PERSONAL (Alternativo)  CELULAR:

**II. DATOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA**

1. NOMBRE O RAZON SOCIAL: M I N I S T E R I O D E S A L U D

2. Nº DE RUC: 2 0 1 3 1 3 7 3 2 3 7

3. DEPARTAMENTO DE DOMICILIO FISCAL: Av. Salaverry N° 801 Jesus Maria

**III. DATOS DEL VINCULO LABORAL**

1. FECHA DE INICIO DE LA RELACION LABORAL: Día Mes Año

2. REMUNERACION:

**IV. ELECCION DEL SISTEMA PENSIONARIO**

1. SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES (ONP)

2. SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

Firma del profesional SERUMS: \_\_\_\_\_

Lima, ..... de ..... de 2023

Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada  
 PRESIDENTE ALTERNO  
 Comité Regional SERUMS DIRESA MDL



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES,  
POLICIALES  
NI JUDICIALES (Ley N° 29607)**

Yo.....,  
identificado con DNI N°....., estado civil .....  
con domicilio en .....  
Distrito ..... - Provincia ..... -  
Departamento ....., declaro bajo juramento lo siguiente:

**DECLARO BAJO JURAMENTO:** (Por favor indicar **SI** o **NO** en el recuadro que corresponde, **no** marcar con un aspa o en forma de cruz o cualquier otro símbolo).

- Tener antecedentes Penales.
- Tener antecedentes Judiciales.
- Tener antecedentes Policiales.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Ciudad y Fecha:.....

Firma: .....

**(Idéntica al DNI)**

Med. Ciruj. Carlos M. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD





PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

### DECLARACIÓN JURADA

Apellidos:	Nombres:
D.N.I. y/o Carnet de Extranjería N°:	Profesión:
Universidad de Procedencia:	
Domicilio: calle, avenida, urbanización, N°. Distrito, Provincia, Departamento.	
Adjudicó en DIRIS, DIRESA o GERESA:	
Teléfono y/o Celular:	
Email personal:	

**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. No estar laborando en alguna entidad del Estado.
2. No haber realizado ni estar realizando el SERUMS en ningún establecimiento del Ministerio de Salud, Essalud, Sanidad de Fuerzas Armadas y Policía Nacional o institución alguna.
3. No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
4. No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
5. No tener inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
6. No estar inhabilitado o sancionado por el colegio profesional al que pertenece.
7. No estar percibiendo Pensión de Sobrevivencia (Viudez – Orfandad – Ascendencia)

Lima, .....de 2023

Firma

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y el artículo 49 del Texto Único Ordenado (D.S. 004-2019-JUS) de la Ley 27444. En caso de comprobarse falsedad, me someto a todas las acciones administrativas y penales a que hubiere lugar.

El Ministerio de Salud, a través de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, bajo el principio de control posterior efectuará la verificación de la información proporcionada.



Med. Ciruj. Carlos H. Marinque de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo, ....., identificado con DNI N° ....., declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Guardar reserva y no revelar, difundir o entregar, ni hacer pública por medio alguno, cualquier información o asunto a la que pueda acceder directa o indirectamente con ocasión del ejercicio de las actividades en el Ministerio de Salud.
2. A no emplear en provecho propio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros, información confidencial conforme a los alcances de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales; tampoco, aquella que sin tener reserva legal pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante a la cual haya podido tener acceso directo o indirecto en el Ministerio de Salud
3. No retirar documentación confidencial, ni en medio físico ni electrónico, del Ministerio de Salud, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 227-MINSA/2017/OGTI "Organización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Salud", aprobada por Resolución Ministerial N° 074-2017/MINSA.
4. Conocer los alcances de la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

Lima,.....de 2023

(Firma)



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024

Med. Ciruj. Carlos M. Manrique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**DECLARACION JURADA**

La (el) que suscribe .....

Identificada (o) con DNI N°....., domiciliada (o) en .....

.....

.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

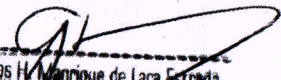
✓ **GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL**

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

\_\_\_\_\_

Firma

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

  
Med. Cruj. Carlos H. Monique de Lara Estrada  
PRESIDENTE ALTERNO  
Comité Regional SERUMS DIFESA MOO.